



Expediente: 188/20
Carátula: ZELAYA MAMERTO MILDONIO C/ VALDEZ ARTURO Y GONZALEZ ANGEL ALIAS "IBARRA" S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, DIEGO-HEREDERO DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION
20338196785 - ZELAYA, MAMERTO MILDONIO-ACTOR
27213303622 - IBARRA, JOSE ANIBAL-DEMANDADO
27277210881 - VALDEZ, JOAQUIN-HEREDERO DEMANDADO
27277210881 - VALDEZ, LINO ANIBAL-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 188/20



H20901729976

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ZELAYA MAMERTO MILDONIO c/ VALDEZ ARTURO Y GONZALEZ ANGEL ALIAS "IBARRA" s/ REIVINDICACION.- EXPTE. N°: 188/20.-

Concepción, 28 de noviembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 19/11/2024 del letrado LOPEZ,SANTIAGO MARINO: Téngase presente lo manifestado.

Atento a las constancias de autos, reábranse los plazos procesales suspendidos oportunamente.

Notifíquese al Sr. Fiscal a fin de que se expida sobre la integración de la litis.

Por lo proveido, a la apertura a pruebas: Oportunamente.- FZ

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.